

Guayaquil, 10 de Octubre del 2007

Señor Ingeniero
Alfredo Baquerizo Amador.
Ciudad.

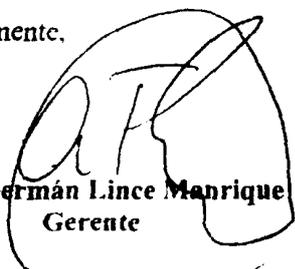
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA CONALBA S.A.**, en sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo de cinco años y con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad sin el concurso de ningún otro funcionario.

La compañía **CONSTRUCTORA CONALBA S.A.**, se constituyó el 13 de Diciembre de 1989, ante el Notario de Santa Elena, señor Abogado Olmedo Feraud Crespo y cambio de domicilio al cantón Samborondón de conformidad a la reforma de estatutos otorgada ante Notario Publico Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vinezini, el 29 de Marzo del 2005 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Samborondón, el 04 de Octubre del 2007.

El presente nombramiento servirá usted par legitimar su personería.

Atentamente,


Abg. Germán Lince Manrique
Gerente

RAZON: Acepto el cargo de Presidente para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 10 de Octubre del 2007


Ing. Alfredo Baquerizo Amador
C. C. No. 090936452-3
Nacionalidad: Ecuatoriano
Domicilio: Urb. Palmar del Río Solar 101 A



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Bolívar y Sucre

Número de Repertorio: 2007- 3505

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintiuno de Noviembre de Dos Mil Siete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1104 a 1106 con el número de inscripción 218 celebrado entre: ([CONSTRUCTORA CONALBA S A en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([BAQUERIZO AMADOR ALFREDO XAVIER con el cargo PRESIDENTE]).



[Signature]
Firmado el Registrador.

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYASQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE, que la fotocopia precedente, compuesta de 1 foja(s) es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado!

Guayaquil, **04 OCT. 2010** de

[Signature]
AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII

